



TEJIENDO S a b e r e s

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

Boletín No. 20. Enero - Abril de 2008 Bogotá, D.C, Colombia E-mail: cdd_colombia@yahoo.com

“La identidad de las mujeres
se ha definido siempre respecto a algo...
La principal tarea de la mujer es reconquistar
su propia identidad específica
y desde sus propios criterios”

SIMONE DE BEAUVOIR¹

LOS FUNDAMENTALISMOS REALIDADES Y DESAFÍOS

El término fundamentalismo connota múltiples sentidos y se ha visibilizado desde diversas disciplinas tales como la teología, las ciencias sociales, la política, la economía y hasta la misma cultura. En la actualidad, el concepto ha alcanzado nuevas resignificaciones y mayor relevancia, al punto que es frecuente escuchar referencias en ámbitos académicos, sociales, políticos y medios de comunicación, entre otros espacios.

Dada la importancia y la pertinencia de este tema en la reflexión y la praxis de Católicas por el Derecho a Decidir, la presente edición está centrada en brindar una aproximación acerca de lo que significan los fundamentalismos en general y los ubicados en contextos específicos, donde los paradigmas y las prácticas fundamentalistas han generado profundos obstáculos para el desarrollo de los derechos humanos integrales. Afirmación que se podrá demostrar a partir de la búsqueda de algunas respuestas a los siguientes interrogantes: ¿A qué nos referimos exactamente cuando

hablamos de fundamentalismos? ¿Cuáles son los diferentes tipos de fundamentalismos? y ¿Cómo los fundamentalismos afectan la realización de los derechos de las mujeres?

En primer lugar, la noción general de la palabra fundamentalismo, en rigor, está intrínsecamente ligada a “lo cristiano, milenarista y decimonónico”², es así como el término fundamentalismo “nació en las primeras décadas del siglo XX, con los evangelistas protestantes quienes en el siglo XIX predicaban la llegada del milenio, o sea los mil años del reino de Cristo. Pero el nombre saltó a la palestra a través de una serie de publicaciones del movimiento, que entre 1910 y 1915, en Estados Unidos, tomó como título *Los Fundamentos*. Para este movimiento, cinco eran los “fundamentos” de la fe:

1. Literalidad e infalibilidad de las Escrituras
2. Concepción virginal

1 En el 2008 se conmemoran cien años de su nacimiento, de una vida dedicada a cuestionar la discriminación contra las mujeres, una apuesta libertaria por la dignidad.

2 www.henciclopedia.org.uy. La guía del mundo.

3. Expiación a través de las obras
4. Resurrección corporal
5. Autenticidad de los milagros³.

Fue así como “el fundamentalismo se institucionalizó entre 1919 y 1920; contaba con fuerte apoyo y adherentes en altos círculos sociales y gubernamentales, y reaccionó de forma militante contra la modernización tanto secular como religiosa. Igualmente, encontró su detonante en la propagación de las ideas evolucionistas de Charles Darwin, que entraban en directo conflicto con la literalidad del Génesis bíblico. Así mismo, reaccionó fuertemente contra el ateísmo de los pensadores y sindicalistas anarquistas, socialistas y comunistas⁴.

Una de las características del fundamentalismo es su férrea oposición al cambio, especialmente a situaciones que amenacen sus intereses, como por ejemplo: la modernidad, la secularización, la ciencia, la libertad o el pensamiento divergente, entre otras formas de ver el mundo y en general todo aquello que contraataca su estructura indeleble.

En tal sentido, “El fundamentalista se caracteriza por el miedo al cambio, porque el cambio se comprende como una amenaza de pérdida de referencias o de fundamentos. En realidad la esencia del fundamentalismo no es ni religiosa, ni científica, ni política, sino que es un fenómeno mental básico que termina expresándose en la religión y en la política. Por ello, como los fundamentalistas carecen en realidad de un “fundamento” sólido para sostener sus principios, apelan a contraatacar con base en supuestos absolutos incuestionables, al tiempo que procuran someter a sus seguidores a través del miedo y de la desinformación⁵.

Entre las características más destacadas del fundamentalismo, se pueden resaltar las siguientes:

1. “La conciencia de minoría: Son conscientes de conformar un grupo minoritario pero detentador de la verdad absoluta. Esta conciencia está marcada por una división tajante entre “nosotros” y “los demás”, es decir, la gran mayoría apóstata, inmoral y pervertida en contraposición a ellos que guardan principios inmutables y fundamentales como los revelados en la Biblia.

2. La creación de un enemigo al cual se demoniza: Como el secularismo, los homosexuales, el feminismo, los divorcistas, la ciencia, etc.
3. Las comunidades de liderazgo: Los fundamentalistas constituyen comunidades que se convierten en una “institución totalizadora” que anticipa la realización de la sociedad futura que promueven, donde las personas se sienten acogidas, al tiempo que se les ofrecen criterios infalibles que les evitan la angustia de tener que elegir por ellas mismas.
4. El carácter machista: Los fundamentalistas estructuran una comprensión de la existencia humana donde la mujer tiende a ser despreciada o anulada. Esta particularidad es reforzada por la tradición judía y cristiana.
5. Defensa de un milenarismo apocalíptico: Que infunde el temor al castigo eterno⁶.

Estas características, nos muestran claramente que el fundamentalismo es un fenómeno que comparte rasgos en diferentes lugares del mundo, se vivencia tanto en Oriente como en Occidente y especialmente ha tenido como finalidad la defensa a ultranza de los fundamentos religiosos, la lucha contra el evolucionismo, la reafirmación del patriotismo, la defensa de un tipo de moral particular y de los valores tradicionales de la familia; por lo tanto, constituye una forma de pensamiento único, cuyo objetivo es mantener el statu quo desde relaciones de poder centradas en la dominación sobre importantes ámbitos del desarrollo humano, tales como lo ideológico, político, cultural, social, económico y por supuesto, lo religioso. Por lo mismo, conviene hablar de fundamentalismos en plural, ya que esta forma de control del pensamiento humano tiene varias vertientes, entre las que nos interesa destacar las siguientes:



3 Ibid.

4 Ibid.

5 Marcelo Sáenz, Fundador y Coordinador de CEGLA/ www.cegla-argentina.com.ar / Resumen tomado del trabajo de Albert Moliner sobre los fundamentalismos.

6 Ibid.

LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS:

Recurren a la interpretación literal de los textos sagrados para legitimar sus acciones y su ideología, negándose a revisar sus posturas y orientaciones, pese a que en algunos casos, su comunidad de fe no las practique o las omita. En sentido amplio, este tipo de fundamentalismos da cuenta de una forma de religión politizada, a través de la cual los creyentes ejercen su ciudadanía desde preceptos religiosos y sus líderes acceden a espacios del poder público - político para regular las instituciones sociales y culturales con normas y principios tradicionales, guiados por una concepción de fe particular.

Así mismo, el fundamentalismo religioso promueve el sexismo, la violencia y la inequidad, desde la difusión de ideas y prácticas de discriminación hacia grupos humanos que históricamente han sido tratados de manera desigual, como por ejemplo las mujeres, a quienes se les niegan libertades y derechos por el sólo hecho de ser mujeres; situación que se ve reflejada en la injerencia permanente de los grupos fundamentalistas en orden a impedir que se formulen políticas públicas que garanticen inclusión y oportunidades equitativas a las mujeres, tanto en el ámbito privado como en lo público.

En la práctica, los fundamentalistas religiosos aprovechan su poder ideológico, espiritual y económico para intervenir en las decisiones de Estado, presionando las diferentes instancias de decisión política para que se gobierne de acuerdo a convicciones, creencias y dogmas de fe específicos. En otras ocasiones, aunque no hagan explícitas ideas religiosas, algunos sectores actúan como fundamentalistas al manipular las creencias populares y así presentar como legítimos actos de barbarie como el control de territorios por la fuerza, la invasión de otras naciones, la guerra en nombre de Dios o de la patria y el dominio sobre las vidas de las personas. Su principal argumento es que las acciones violentas son un medio para "extirpar el mal", al cual le colocan un rostro específico de acuerdo con sus intereses.

De esta manera, "el mal" pueden ser las comunidades que tienen una religión diferente, o son de otra cultura, los sectores políticos que se oponen al modelo imperante, las organizaciones sociales que demandan el respeto a los derechos humanos o las mujeres que se niegan a cumplir los preceptos morales que las vulneran, entre otros sectores estigmatizados, con el fin de justificar los ejercicios de violencia en su contra.

LOS FUNDAMENTALISMOS POLÍTICOS:

Se desarrollan desde los espacios de poder que de diversas formas restringen, limitan o niegan la posibilidad del debate, la construcción de argumentos, la mediación y el diálogo diverso, recurriendo de este modo a la absolutización de las ideas y a la negación de visiones diferentes a las impuestas por este tipo de personas.

En tal sentido, podemos afirmar que el fundamentalismo político no es algo ajeno, ni mucho menos una categoría asignada a un solo tipo de modelo de Estado en una región particular del mundo, pues en muchos de nuestros países florecen regímenes e ideologías que excluyen, persiguen, desplazan, aniquilan y desaparecen a las personas que piensan y actúan distinto; y que bajo el manto de modelos supuestamente democráticos, donde convocan a elecciones y son elegidos por la ciudadanía, aprovechan esta investidura de legalidad para imponer de manera violenta un sistema ilegítimo que niega la dignidad de las personas, la pluralidad de opiniones políticas y la libertad para expresarlas.

Incluso en ocasiones, como lo afirma el analista Iñaki Mirena Anasagasti, "el fundamentalismo en el poder, por algún cálculo de conveniencia política puede tolerar a los opositores, pero ello no proviene de una visión plural de la vida y de la sociedad, ni del reconocimiento del derecho inalienable a disentir, sino que es una concesión que el "perdonavidas" en el poder hace a los "otros" y que será revocada cuando lo considere necesario"⁷.

De este modo, los fundamentalismos políticos utilizan la violencia, las mal llamadas "guerras preventivas", la invasión de territorios, el control económico y las alianzas con otros fundamentalistas como vía para imponer modelos únicos. Además, presentan a sus contradictores políticos como "el enemigo", radicalizan sus posiciones para que la población escoja si está a su favor o en su contra, reconociendo como interlocutores válidos sólo a quienes aprueban totalmente sus formas de acción. De tal modo, pasan por alto los acuerdos sociales, culturales y políticos a través del uso desmedido de la fuerza, valiéndose de aparentes "razones de Estado" para legitimar el terror y así instaurar su orden, aunque esto implique vulnerar los derechos humanos en su integridad.

7 Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, venezolano http://ianasagasti.blogspot.com/mi_blog/2006/02/fundamentalismo.html.

LOS FUNDAMENTALISMOS ECONÓMICOS:

En este tipo de concepción, la vida de las personas, el comportamiento de la sociedad y la política de los estados se debe subordinar a las lógicas y desarrollos del mercado, desde una perspectiva absolutista, que no tiene límites éticos, morales, culturales, sociales, políticos, ni mucho menos humanos, generando a su paso los más degradados métodos que convierten al ser humano en simple medio para alcanzar fines.

Indudablemente el fundamentalismo económico tiene manifestaciones muy concretas en el panorama mundial, las que se evidencian en la vida cotidiana de las personas, los pueblos, las comunidades y los estados, pues como lo plantea Gregorio Iriarte “el discurso neoliberal hace de la economía una religión con una ideología totalitaria. De ahí que nos hablen de “pensamiento único” y de “mercado global”, sin ninguna otra alternativa”⁸.

En este sentido, la ideología fundamentalista construye relaciones económicas basadas en el avance del neoliberalismo y la globalización deshumanizante; de ahí que se valgan del fortalecimiento de organismos financieros multilaterales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, que fueron creados para poner en marcha “políticas de ajuste estructural, pensando en que estas medidas iban a reactivar las economías más débiles y dependientes. Su principal objetivo era el equilibrio presupuestario, el equilibrio en la balanza de pagos, el control de la inflación, la reducción del gasto público, la privatización, la apertura a los mercados externos, la devaluación de la moneda para favorecer las exportaciones, etc. Además, estas políticas se basan en el discurso neoliberal fundamentalista: el mismo modelo podía y debía ser aplicado en todos los países, independientemente de su situación económica, política y social. Era algo indiscutible, ese fundamentalismo económico, fuera de su fracaso en lo económico, ha traído enormes costos sociales a nivel mundial”⁹.

La consecuencia práctica del fundamentalismo económico, es un mundo con profundas crisis humanitarias, con tejidos sociales totalmente destruidos y con sistemas democráticos fraccionados, escenarios en los que la inmensa mayoría de la población mundial soporta innarrables niveles de exclusión y empobrecimiento que rememoran épocas de la humanidad que se creían francamente superadas.

Pero también en nombre de los fundamentalismos económicos se promueven guerras para apropiarse de los recursos naturales o simplemente para destruirlos, comportamientos que tienen a la humanidad *ad portas* de su propia extinción, pues ya es un hecho que el consumo concupiscente es un modo de vida simplemente insostenible. El planeta no aguanta más.

Esta lamentable realidad, evidencia que la perspectiva fundamentalista contribuye a la expansión violenta y sin límites de un sistema político, ideológico, social, cultural y económico que no se ocupa de sus nefastas consecuencias sociales y humanitarias, pues estas visiones y su práctica, conllevan no sólo la destrucción de la autonomía de los pueblos, sino que declinan radicalmente las posibilidades del desarrollo humano.

Finalmente, como lo expresa el teólogo brasileiro Leonardo Boff: “Muchas culturas están sometidas a un gran proceso de homogeneización, de estandarización desde la cultura occidental o el mundo americano. Entonces las culturas se agarran a la religión como forma de reafirmar su identidad. Cuanto más son presionados, más adoptan esta postura de resistencia. De ahí viene el fundamentalismo, la radicalización de la perspectiva de la identidad. Eso conlleva conflictos, terrorismo... Esa es la lógica de la mundialización, que en el fondo es una occidentalización del mundo imponiendo sus valores. También está claro que el fundamentalismo es una patología de la religión. No tiene nada que ver con el lado sano de toda religión que se basa en valores de diálogo, tolerancia... Pero todo lo que es sano puede enfermar. Sin embargo, el peor fundamentalismo no es el religioso, es el económico. Es el pensamiento único capitalista y el pensamiento único neoliberal, que producen muchas más víctimas en el mundo que el fundamentalismo religioso. Hay que denunciar esto también, y más cuando figuras como la de Bush encarnan la confluencia entre el fundamentalismo religioso (su visión del mundo) con el político (cómo impone su democracia) y el económico. Por otra parte, las iglesias institucionales, todas, deben hacer una autocrítica, porque han sido cómplices de todo esto. Lejos de ser una solución, son parte en sus causas. La vía es rescatar los valores de Jesús: la centralidad de la vida, la hermandad de los seres humanos como base de la democracia, que el hombre no es el dueño de la Naturaleza sino el jardinero que la cuida...”¹⁰.

8 Iriarte, Gregorio. Teólogo de Amerindia. Los fundamentalismos religiosos y económicos. <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=11991>

9 Ibíd.

10 Boff, Leonardo. Teólogo. “El peor fundamentalismo es el económico: mata en el mundo a muchas más personas que el religioso”. Entrevista concedida al Diario de Navarra, Jueves 10 de noviembre de 2005.

¿CÓMO AFECTAN LOS FUNDAMENTALISMOS A LAS MUJERES?

Las anteriores reflexiones muestran cómo los diferentes tipos de fundamentalismos convierten al ser humano en simple instrumento para alcanzar unos fines particulares, que fungen como fines universales; y en este sentido, es importante resaltar cómo específicamente las mujeres en el mundo han sido históricamente vulneradas en su vida cotidiana por los diferentes paradigmas de fundamentalismos, ya con el ejercicio directo de la violencia, ora con formas sutiles pero extraordinariamente efectivas.

Por ello, así sea “religioso, económico, científico o cultural, el fundamentalismo siempre es político y prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la edificación de un proyecto de humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos, sacrificando, en el colmo de la perversidad, la vida de las mujeres”¹¹.

A lo largo de la historia humana, las diversas formas del fundamentalismo han promovido la violencia, el exterminio, la privación de derechos y el sometimiento de las mujeres por las razones más absurdas e inexplicables posibles, así han justificado la guerra contra las mujeres por el hecho de pertenecer al género femenino, por defender su derecho a decidir, por ejercer autonomía sobre su cuerpo y sobre su vida, por alcanzar niveles de participación y representación pública y política, por separar la sexualidad de la maternidad, por comprometerse en la búsqueda de condiciones de vida digna, por ser líderes, por pensar diferente, por disentir, etc.

En nombre de Dios, de la patria (del patriarcado), de la cultura, del mercado, de la tradición, de la familia... se ha pretendido negar a las mujeres la posibilidad de ser sujetos de derechos, se les ha privado de múltiples formas su libertad y se les ha escindido de millones de formas su dignidad; por esto

y mucho más, es que las mujeres de todo el mundo, de todas las condiciones socio-económicas, de todas las religiones, etnias, ideologías, miradas, rostros, cuerpos y cosmovisiones no podemos, ni debemos promover, o defender en absoluto, concepciones fundamentalistas, ya que de esta forma han obstaculizado el proceso de emancipación de las mujeres. Ha sido a través de los fundamentalismos como nos han negado la posibilidad de SER.

Como lo plantean Frances Kissling y Serra Sippel, “a medida que las mujeres avanzan en el terreno de los derechos humanos y civiles, los temores se orientan con creciente intensidad a controlarlas. Una expresión de ello son los esfuerzos por dirigir la vida sexual y reproductiva de las mujeres, a pesar de que los principios y los valores centrales de la mayoría de las religiones defienden los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, las presiones fundamentalistas hacen que cada vez sea más difícil formular, apoyar y defender esos derechos universales”¹².

En el contexto de los fundamentalismos, las mujeres son afectadas de manera específica, han sufrido persecución política por ser parte de organizaciones sociales, han sido víctimas de violencia sexual que los actores armados utilizan sistemáticamente para afianzar su dominio sobre los territorios en disputa y a diario deben someterse a condiciones laborales indignas. En el caso específico del fundamentalismo religioso, a través de la historia se ha obligado a las mujeres en nombre de Dios a cumplir normas arbitrarias y opresoras en aras de “mantener la tradición”, con lo que se desconocen especialmente sus derechos sexuales y reproductivos y se anula totalmente su derecho a decidir.

En Colombia por ejemplo, los fundamentalistas católicos han intervenido en el Estado para retrasar iniciativas como la despenalización total del aborto, la educación sexual de calidad para prevenir embarazos en la adolescencia o enfermedades de transmisión sexual y la promoción del uso de anticonceptivos y del condón para prevenir el Sida. Además, han mantenido visiones que culpabilizan las opciones sexuales diferentes, favoreciendo con ello la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTI¹³.

11 Articulación Feminista MARCOSUR. “Contra los fundamentalismos, lo fundamental es la gente”. En: Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIII No 6, julio de 2003. Pág. 4.

12 Kissling, Frances y Serra Sippel. Teólogas. “Las mujeres bajo regímenes opresivos: mujeres y fundamentalismos religiosos”. En: Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIII No 6, julio de 2003. Pág. 18.

13 Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.

A pesar de este difícil panorama, también existen experiencias valiosas para afrontar el auge de los fundamentalismos. A través de la historia y en diversos rincones del mundo, los pueblos y las organizaciones sociales han desafiado los poderes religiosos, políticos y económicos que vulneran sus derechos, movilizándose para exigir una vida digna y negándose a seguir preceptos que violentan su humanidad. Las mujeres han liderado procesos de denuncia y resistencia a los fundamentalismos, haciendo evidente los efectos particulares que tienen sobre ellas y promoviendo estrategias de acción colectiva que han arrojado importantes resultados.

En la lucha contra los fundamentalismos, Católicas por el Derecho a Decidir, ha cuestionado los preceptos religiosos que justifican la violencia contra las mujeres y ha promovido una visión libertaria de la sexualidad y la reproducción, afirmando nuestra capacidad moral para tomar decisiones de manera autónoma. También ha defendido la laicidad del Estado, como condición necesaria para garantizar los derechos de toda la población sin importar las creencias religiosas individuales.

En este contexto, la existencia de fundamentalismos representa varios retos a nivel personal y colectivo. Uno de ellos es insistir en la construcción de una sociedad justa, solidaria y democrática, donde las creencias no sean justificación del autoritarismo, el patriarcado, el racismo, la pobreza, las desigualdades sociales y demás formas de violencia contra los seres humanos. Hay que levantar nuestras voces y nuestras manos para hacer realidad proyectos libertarios.



UN MUNDO SIN FUNDAMENTALISMOS: UN RETO COLECTIVO

LA PELÍCULA *AGUA*:

Una Mirada a la Vida de las Mujeres Viudas en la India

Este trabajo cinematográfico hace parte de una trilogía (junto con "Tierra" y "Fuego") realizada por la cineasta indo-canadiense Deepa Mehta, que se enmarca en una tendencia artística que a través del cine pone en evidencia las difíciles condiciones de vida de las mujeres.

"Agua" se desarrolla en el contexto de 1938, cuando la India era aún colonia británica. En aquella época era común que mujeres jóvenes, incluso niñas, fueran obligadas a casarse con hombres mayores. De acuerdo con una interpretación de los textos sagrados, la tradición religiosa mantenía una idea según la cual si un hombre fallecía, la mitad de su esposa moría con él. La viuda tenía tres opciones: casarse con el hermano menor de su esposo, arder en el fuego con él o llevar una vida de abnegación en una casa para viudas llamada Ashram¹⁴.

La película empieza justamente cuando Chuyia, una niña de aproximadamente 8 años queda viuda y es llevada al Ashram. A partir de ese momento, conoce las historias y rutinas de quienes habitan allí. En este lugar, los argumentos religiosos eran utilizados para subordinar a las mujeres y existía una doble moral que imponía a las viudas una vida abnegada, al tiempo que se obligaba a una de ellas a prostituirse para mantener el Ashram. En este contexto, las protagonistas cuestionan fuertemente las prácticas represivas, se preguntan si éstas obedecen a leyes sagradas y hacen apuestas libertarias por transformar sus condiciones de vida impuestas bajo preceptos fundamentalistas.

El cuadro presentado por la directora Deepa Mehta se refiere a un momento histórico muy difícil para las mujeres de la India. Estas condiciones empezaron a cambiar en la década de 1940, debido a la influencia del movimiento de independencia liderado por Mahatma Gandhi. Sin embargo, en la actualidad persisten en algunos lugares del país prácticas religiosas que vulneran la dignidad y la libertad de las mujeres. Al respecto, la activista india Pallavi Sobti-Rajpal señala:

14 En la tradición hindú, el Ashram es un lugar de meditación. Sin embargo, el Ashram para viudas era una casa donde las mujeres debían pedir perdón por los pecados cometidos durante su vida pasada, los cuales, supuestamente, causaban la muerte de sus esposos. En: <http://ecomovies.blogspot.com/2008/01/water.html>

“El patriarcado considera que las mujeres no tienen más importancia para la sociedad después que su esposo muere. Aunque así no es la vida de todas las viudas de la India hoy, estas condiciones persisten en un pequeño porcentaje. Además, aún las viudas son excluidas de la sociedad en muchos sentidos, las costumbres, la tradición y las actitudes patriarcales las continúan obligando a cargar pesadas cadenas, por ejemplo, no se les permite usar colores brillantes, hay restricción para que participen en eventos familiares como bodas...”¹⁵.

Cuando la película fue estrenada, integrantes de grupos hindúes de derecha atacaron el estudio y quemaron algunos equipos e imágenes de la directora. Según ellos, el argumento legítimo para estos ataques era que “Agua” mostraba una faceta negativa de la India. Estas agresiones pretendían silenciar una realidad aún vivida por las mujeres indias y son muestra clara de la persistencia de fundamentalismos y de lo necesario que resulta visibilizar tales situaciones.

Aunque “Agua” alude a un contexto socio-cultural específico, el sufrimiento que relata incita una reflexión

acerca de los tipos de fundamentalismos (sutiles o impuestos) que existen en cada una de nuestras naciones. Llama la atención que muchas veces se ven con horror los vejámenes que viven las mujeres de otras culturas, pero existe cierta dificultad para identificar la violencia en nuestro contexto, donde se sigue vulnerando a las mujeres de diversas maneras, muchas de ellas “justificadas” con argumentos fundamentalistas que promueven formas autoritarias de ver el mundo para negar a las mujeres su autonomía y su derecho a decidir.

En tal sentido, Católicas por el Derecho a Decidir, constituye una voz alternativa en defensa de los derechos de las mujeres. Es una voz que interpela los fundamentalismos de todo tipo, en especial aquellos que vulneran los derechos de las mujeres, como católicas y como ciudadanas. Del mismo modo, es una voz que se solidariza con las mujeres que, en todo el mundo, trabajan por la construcción de condiciones de vida digna y diariamente desafían y resisten los poderes fundamentalistas, construyen sociedades incluyentes y hacen de la equidad una práctica que renueva sueños y refresca luchas.

RECONOCIMIENTO A PIEDAD CÓRDOBA

Católicas por el Derecho a Decidir –Colombia, te expresa el más cálido y solidario apoyo por tu invaluable aporte humanitario en esta apuesta colectiva por la vida y la libertad. Recuerda que en nuestro país existen importantes procesos sociales contruidos por mujeres y hombres que coinciden con tus sueños y que pese a la adversidad seguiremos trabajando por una Colombia justa, digna y democrática.

Gracias PIEDAD.

15 Pallavi Sobti-Rajpal es una activista de la India que hace parte de la organización UTTAN, cuyo trabajo se enfoca en la defensa de los derechos de las mujeres, en especial aquellas de sectores marginalizados del país.

PUNTADAS DE TEOLOGÍA

Valorar el Típico “Genio Femenino”

En el reciente Congreso Internacional “Mujer y varón, la totalidad de lo humanum”, realizado en Roma entre el 7 y el 9 de febrero del presente año, el Papa afirmó la urgencia de permitir a la mujer colaborar con la construcción de la sociedad valorando tanto su especificidad, como lo que él llama: típico “genio femenino”. No es de extrañar que Benedicto XVI, caracterizado portavoz de los sectores más conservadores de la institución eclesial, como quiera que así lo han revelado su elección y las posiciones estratégicas de sus aliados, se torne vocero de una postura que más allá de reconocer bondades a la presencia femenina, lo que busca es, a nuestro modo de ver, reacomodar esa presencia para mantener inmodificables las tareas asignadas a las mujeres en el discurso y en las prácticas católicas.

Por eso, la afirmación debe entenderse en el marco de la aceptación que hace la Iglesia de la “realidad emergente de la cuestión femenina”, para cuya comprensión se han dado a luz numerosas intervenciones y documentos pontificios como: “Mulieris dignitatem”, Juan Pablo II, 1988; “Carta a las mujeres”, Juan Pablo II, 1995; “Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo”, “Congregación para la Doctrina de la Fe, 2004; todos ellos citados por el propio pontífice ante los presentes, en su mayoría mujeres, durante la audiencia que concedió el último día del Congreso¹⁶.

En ese sentido, el Pontificio Consejo para los laicos, organizador del Congreso, expresó que el propósito de éste fue el de profundizar sobre las “dificultades que las mujeres deben afrontar para vivir la propia identidad y colaborar en una fecunda reciprocidad con los hombres, en la edificación de la Iglesia y de la sociedad”.

Por nuestra parte, no cabe la menor duda en cuanto a las dificultades que atravesamos las mujeres para ser reconocidas y valoradas en nuestra dignidad y en

la capacidad transformadora que nos asiste ante las dificultades; tampoco cabe duda de que muchas de esas dificultades provienen de la mentalidad machista que sustenta el actual orden social por lo cual, como lo afirma el propio pontífice: “Hay lugares y culturas en las que la mujer es discriminada y minusvalorada sólo por el hecho de ser mujer, en los que se recurre incluso a argumentos religiosos y a presiones familiares, sociales y culturales para defender la disparidad de los sexos, en los que se perpetran actos de violencia contra la mujer, haciendo de ella objeto de malos tratos o de abusos en la publicidad y en la industria del consumo y la diversión”¹⁷.

Así las cosas, llama la atención que el Papa critique a otras culturas por el uso de argumentos de índole religiosa para discriminar a las mujeres, sin realizar, al mismo tiempo, una autocrítica de los argumentos católicos que mantienen a miles de mujeres creyentes en condición de subordinación, tales como, por ejemplo: las enseñanzas que afirman como destino ineludible para ellas, la maternidad; el señalamiento moral para aquellas que en el ejercicio de su libertad de conciencia, deciden interrumpir un embarazo no deseado; la condena al uso del condón, lo cual atenta contra la vida y la salud de las mujeres.

La Iglesia católica podría efectivamente contribuir de manera significativa al mejor estar de las mujeres, si, en efecto, uniera esfuerzos con otras muchas instituciones para realizar una “renovada investigación antropológica que incorpore los nuevos progresos de la ciencia y las actuales sensibilidades culturales, contribuyendo de este modo a profundizar no sólo en la identidad femenina, sino también en la masculina, que con frecuencia también es objeto de reflexiones parciales e ideológicas”¹⁸. Tendría que hacerlo revisando críticamente la “gran tradición cristiana”, expresión que usa Benedicto XVI para significar lo que él considera inapreciable cantera ideológica y cultural, e invitando a otras grandes tradiciones culturales a que hagan lo propio para cambiar aquellos preceptos religiosos que oprimen a las mujeres.

16 Benedicto XVI, discurso pronunciado en la audiencia concedida a los presentes en el Congreso, 9 de febrero, 2008. <http://www.laici.org>

17 Ibíd. En la audiencia el Papa también señaló: “todavía hoy persiste una mentalidad machista”.

18 Ibíd.

MIRADAS A LA HISTORIA

Se Instala el Asombro: 40 Años Del Mayo Francés

Paris, 3 de mayo de 1968. En la Universidad de La Sorbona, se vive un ambiente de agitación. La comparecencia de varios estudiantes de la facultad de Letras y Ciencias Humanas de Nanterre, entre los que se encuentra Daniel Cohn-Bendit, ante el Comité de Disciplina, desata una situación que las autoridades universitarias consideran debe ser manejada por la policía. Esto provoca al estudiantado, que ha venido manifestándose meses atrás en contra del autoritarismo en la enseñanza y en otros niveles de la vida social; lo mismo que en contra de la guerra de Vietnam. El rector ha mostrado su autoridad. El barrio latino es invadido por los jóvenes. Entre el 3 y el 4 de mayo las barricadas hacen sentir el poder de la calle y lo seguirán haciendo en los días posteriores.

Se manifiesta así un sentimiento que, larvado, se había alimentado del malestar hacia las relaciones de autoridad en todos los órdenes, el vacío existencial, el alejamiento entre vida cotidiana y arte, ciencia y política.

Entre los protagonistas de estas jornadas están las mujeres. Su malestar con esa sociedad también se expresa en la exigencia de un orden basado en la libertad y en la autonomía. Una bandera, un verso, una mujer. Quedan a la orden del día: el aborto, la anticoncepción¹⁹, la igualdad de los sexos, el derecho al trabajo, la igualdad salarial, el rechazo a la dominación ejercida por la fuerza paterna, el cuestionamiento a la estrechez de los roles femeninos: esposas, madres, hijas. Es un momento histórico para las mujeres y el feminismo.

Praga, primavera de 1968. La propuesta de reformas al régimen comunista checoslovaco, surgida en el seno del propio partido y expresada por Alexander Dubcek, dirigente del ala reformista y primer eslovaco en llegar al poder, señalaba la urgente necesidad de virar hacia un "socialismo de rostro humano" para acceder a liberalización económica, derecho a huelga y libertad religiosa entre otras aspiraciones. Los tanques soviéticos aplastan el intento de reforma invadiendo a Checoslovaquia el 20 de agosto. Sin embargo, la ilusión no muere.

Estados Unidos, 1968. Son asesinados en fechas separadas, Martin Luther King (4 de abril) líder del Movimiento afro-estadounidense por los derechos civiles y Robert Kennedy (6 de junio) colaborador incansable por el logro de los objetivos de este movimiento. De otra parte, el movimiento feminista agita sus banderas, sigue con atención los acontecimientos parisinos y extiende su mirada al acontecer europeo que evidencia una rebelión antiautoritaria.

Paris, 13 de mayo de 1968. La agitación persiste. Llamado a la huelga general por parte de las centrales sindicales, el lema: "alto a la represión, libertad, democracia, viva la unión de obreros y estudiantes". Mayo 20, Francia está paralizada. Estudiosos afirman que se configuró un vacío de poder: insuficiencia en suministro de artículos de primera necesidad, escasean la gasolina y la electricidad. En días posteriores, el presidente disuelve la Asamblea Nacional y convoca a elecciones. Junio 12, se prohíben las manifestaciones y se disuelven los grupos extremistas.

La Sorbona, 16 de junio de 1968. Los estudiantes vuelven a las aulas. El 23 del mismo mes, las elecciones dan como resultado la derrota de la izquierda, ganan los sectores que pertenecen al partido del presidente. Empero, más adelante Charles De Gaulle perderá su posición de poder.

No hubo un cambio radical del viejo esquema, pero para las mujeres el mayo francés, marcó un hito, un punto de inflexión a partir del cual quedó clara la necesidad de seguir ahondando en la consecución y defensa de derechos; y en el imperativo de obtener garantías de que no habrá retrocesos.



19 En Francia el derecho a la anticoncepción se obtuvo en 1967.

Luces de una Marcha por Justicia, Verdad y Dignidad...

Marchamos porque nos duele y nos indigna que en Colombia los grupos paramilitares y actores estatales "han desaparecido al menos a 15.000 compatriotas y los han enterrado en más de 3.000 fosas comunes o han arrojado sus cadáveres a los ríos; han asesinado a más de 1.700 indígenas, 2.550 sindicalistas, y cerca de 5.000 miembros de la Unión Patriótica; entre 1982 y 2005 los paramilitares perpetraron más de 3.500 masacres, y robaron más de seis millones de hectáreas de tierra; desde 2002, después de su "desmovilización", han asesinado 600 personas cada año. Llegaron a controlar el 35% del Congreso; desde 2002 hasta hoy, miembros del Ejército Nacional han cometido más de 950 ejecuciones, la mayoría presentadas como "positivos"; tan solo en enero de 2008, los paramilitares cometieron 2 masacres, 9 desapariciones forzadas, 8 homicidios, y el Ejército ha cometido 16 ejecuciones extrajudiciales"²⁰.

Marchamos porque es inadmisibile que en Colombia, agentes del Estado y paramilitares violen los derechos humanos y el derecho humanitario.

Marchamos porque la realidad nos muestra con hechos que muchos grupos paramilitares no se han desmovilizado, ahora se hacen llamar Águilas Negras y siguen delinquir.

Marchamos porque no podemos seguir permitiendo que los parapolíticos sigan ocupando cargos públicos y diplomáticos.

Marchamos y caminaremos siempre por la memoria marcada en la piel, en el cuerpo y en las miles de historias de vida de millones de colombianos y colombianas que diariamente reafirman su dignidad desde el clamor por la verdad, la justicia y la reparación integral.

Marchamos con la presencia de los que hoy están ausentes, pero que siguen vivos en todas y cada una de las personas que luchan por JUSTICIA Y LIBERTAD.

Marchamos porque éste es un justo homenaje a las personas desplazadas, desaparecidas, masacradas, asesinadas y ultrajadas por agentes estatales y paramilitares.

Marchamos porque no podemos permitir que la impunidad frente a estos miles de crímenes cometidos por agentes estatales y paraestatales se conviertan en un referente histórico de olvido y connivencia social.

Marchamos porque nuestro país no puede olvidar, ni silenciar a las víctimas; porque es urgente que los responsables de esta guerra respondan por sus atrocidades ante tribunales de justicia y porque el Estado colombiano debe cumplir con su deber constitucional e internacional de proteger integralmente los derechos humanos de sus ciudadanos(as).

Por estas razones y por nuestro ineludible compromiso con la vida, la dignidad y la libertad, y porque nos asiste certeza respecto al derecho que tenemos de construir una sociedad y vivir en un país con justicia, es que nos solidarizamos con las víctimas y marchamos.

Como mujeres defensoras de la vida y la libertad, RECHAZAMOS las amenazas, asesinatos y señalamientos contra las organizaciones sociales participantes de la marcha del 6 de marzo. Estos hostigamientos son muestra de fundamentalismos de carácter político y militar, que atentan contra el importante trabajo que la sociedad civil desarrolla en la búsqueda de paz, justicia, verdad y dignidad. Por ello, es urgente que el Estado colombiano investigue estos hechos y tome las medidas necesarias para garantizar la integridad de las víctimas y las personas defensoras de derechos humanos.

20 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.



CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

E-mail: cdd_colombia@yahoo.com

www.catolicasporelderechoadecidir.org

Auspiciado por



¡Prohibir el condón es condenar a muerte por SIDA a millones de seres humanos!

Al pueblo católico sí nos importa. ¿Y a nuestros obispos?

Campaña Condones por la Vida